

[DELIA SALENO, PRESIDENTA DE CEVE]

“Necesitamos que cada vez haya más profesionales implicados porque los problemas del sector son estructurales”



La Confederación Empresarial Veterinaria Española cierra un año de expansión territorial pendiente de la anunciada bajada del IVA tras la crisis que provocó en 2013 en el sector.

La presidenta de la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), **Delia Saleno**, asegura que “tenemos muchos retos por delante y estamos en un periodo de cambio enorme” y considera que 2018 “ha sido un año de inflexión en la labor que viene realizándose durante varios años y que parece que ahora empieza a haber resultados”. En opinión de Saleno, 2018 ha dado de sí tres asuntos importantes para la patronal veterinaria. “A nivel interno, sin duda, hay

que destacar la expansión de la confederación, ya que han nacido bastantes organizaciones territoriales”, indica mencionando los casos de Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha, Gran Canaria y Andalucía, en donde hasta ahora había cinco provincias con representación y ahora se ha creado una federación andaluza. “En el norte, además, también hay movimiento para formarse en Euskadi y Cantabria, al igual que en La Rioja y Navarra”, apunta, explicando que si llegan a buen puerto CEVE tendría repre-

sentación en todo el territorio español salvo Cataluña y Extremadura. Otro asunto que ha copado gran parte de la labor de CEVE ha sido precisamente resolver los problemas del sector, "que son múltiples y todos probablemente están generados por la falta de conciencia de que somos un sector económico". En este sentido, Saleno indica que el sector de las clínicas veterinarias debe seguir trabajando en impulsar su faceta de sector económico.

"Normalmente veníamos de centrarlo todo en lo profesional y en la vocación, y poco en lo económico como sector. De hecho, no existen estudios realizados sobre casos económicos de clínicas veterinarias, sino de actividades veterinarias en su conjunto, y con los datos estadísticos oficiales tenemos que hacer extrapolaciones y, en ocasiones, no siempre son un reflejo al 100% de la situación", añade, explicando también que la inseguridad jurídica del sector es enorme.

Reconocimiento sanitario

"El sector de la clínica veterinaria, pese a que está incluido en Agricultura, en realidad no está en ningún sitio porque en Agricultura se incluye la sanidad animal para la producción. La sanidad animal de compañía no existe", dice Saleno, que recuerda que, pese a que la legislación general habla de centros sanitarios veterinarios, su organización aún está pendiente de desarrollarse.

"La legislación sí recoge el concepto de centro sanitario veterinario y, de hecho, en septiembre entró en vigor la inclusión de los veterinarios en el registro de profesionales sanitarios, que tienen que registrarse con el número del centro sanitario en el que trabajan", ahonda. Sin embargo, ese número de centro sanitario "no existe porque aún no existe el registro de centros sanitarios. La legislación general lo recoge, pero no lo desarrolla. La tinta se acaba cuando llegan los veterinarios porque no saben dónde meterlos".

Bajada del IVA

Una de las grandes reivindicaciones del sector es, por lo tanto, el reconocimiento "de facto como centros sanitarios veterinarios" y su inclusión en Sanidad. "Todos son objetivos a medio y largo plazo", considera Saleno, que no pasa por alto la "lucha" llevada a cabo con la petición de que el IVA veterinario baje del 21% al 10%.

"Ha sido una lucha constante desde que se formó la confederación a finales de 2014. Desde febrero de 2015 he perdido la cuenta del número de reuniones que hemos hecho en el Congreso de los Diputados y en ministerios, las cartas o los informes económicos", añade la presidenta de CEVE, que desde su fundación y hasta marzo de 2017 ocupó la vicepresidencia del colectivo.

"El primer informe económico que presentamos fue la base de

"Uno de los pilares sanitarios de los centros veterinarios va a ser la detección preventiva de maltrato animal"

Pese a que su entrada en vigor lleva retraso, la reforma legal para que los animales pasen de ser considerados cosas a seres vivos también es tenida en cuenta por la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE). "Va a cambiar mucho y cada vez más la sensibilidad de la sociedad es diferente. Las generaciones jóvenes cada vez tienen más sensibilidad y exigen más calidad en el servicio, más cuidado y más bienestar para los animales", explica la presidenta de CEVE, Delia Saleno, que se muestra convencida de que "todos estos cambios legislativos cada vez van a ir a más".

También apunta que, en esa creciente protección de los animales frente al maltrato físico y psicológico, las clínicas veterinarias deberían desarrollar la labor de detectar el maltrato, ya no solo ligado a la violencia machista, sino a la que se desarrolla en el ámbito familiar hacia niños, personas mayores o con alguna discapacidad. "Estoy convencida de que uno de los pilares sanitarios de los centros veterinarios va a ser esta detección preventiva de maltrato animal", asegura. Pone un dato como ejemplo: el 75% de las mujeres maltratadas reconocen que previamente lo habían sido sus mascotas como chantaje por parte de sus parejas. "Si podemos detectar este maltrato en los animales podemos prevenir mucho sufrimiento y daño a las personas. Y esta es una función sanitaria sin lugar a dudas", sostiene.

Además, indica que, en los grupos de trabajo de la comisión de igualdad de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la detección de todo tipo de violencia en el ámbito laboral es un asunto en boga: "Hemos hablado precisamente de esta detección temprana en la que nosotros podemos jugar un gran papel. Es un tema muy delicado y difícil porque no podemos olvidar que, hoy en día, las clínicas veterinarias son centros muy pequeños, en los que normalmente trabajan una o dos personas y en los que la inmensa mayoría son mujeres de menos de 45 años". Por ello, insiste en que para que esa detección de maltrato pueda darse será necesaria una herramienta legal que proteja al profesional.



todo el debate de la proposición no de ley del IVA veterinario que se hizo en octubre de 2016 y, con el segundo, que se presentó en febrero, los grupos parlamentarios tuvieron datos y argumentos para poner encima de la mesa que el IVA veterinario tenía que bajar". El Consejo de Ministros aprobaba en octubre bajarlo al 10% en 2019.

"Estamos más cerca que nunca, hasta ahora hemos conseguido enmiendas a la ley de presupuestos y ahora estamos en otra liga porque estamos en la primera fase. La voluntad del Gobierno es bajarlo, pero dependerá de si el Parlamento aprueba o no los presupuestos", indica Saleno, que recuerda que esta medida, de llevarse a cabo, llegaría casi a la mitad de los hogares españoles, que son los que tienen animales de compañía.

Radiografía económica

"Ése ha sido uno de los argumentos, además de su implicación en la salud pública y en la salud animal", afirma, recordando también que los estudios económicos cifraban la pérdida de recaudación para el Estado en 8,5 millones de euros. Sin embargo, "todos los economistas señalan que cuando se rebaja el IVA se dinamiza el sector, hay una tasa más alta de empleo, se pueden subir los salarios y, entonces, hay más recaudación porque hay más servicios e impuestos indirectos". Así, el último informe económico calcula que, por impuestos indirectos, el Estado recaudaría como mínimo 13 millones de euros.

"El balance económico es incluso positivo. Se pierden ocho millones en la recaudación directa, pero se ganan 13 en la indirecta. Es decir, ganamos todos, incluso las arcas del Estado", insiste Saleno, que recuerda que ese informe económico que se presentó en febrero "fue la primera radiografía que se ha hecho de verdad del empleo y de la actividad económica en el sector de las clínicas veterinarias".

Crisis del sector

Entre otros datos, se ponía de manifiesto la feminización del sector o la caída del empleo y de la productividad de "hasta un 21% por cada trabajador desde 2014". "Eso significa más atomización y menos rentabilidad. Hay muchos datos económicos reflejados en ese informe que suponen una señal de alarma y se ve claramente cómo el año 2013 fue el del batacazo", justo un año después de que se subiera el IVA veterinario "que ha sido decisivo para la crisis del sector".

CEVE también ha iniciado este año la negociación del convenio colectivo, que "va a marcar un antes y un después en las relaciones laborales y en la que tenemos que jugar todos con un mínimo de reglas justas". Saleno confía en que pueda rubricarse en el primer trimestre de 2019. "Si conseguimos que nos rebajen el IVA y a la vez mejorar las condiciones laborales, ya es un paso adelante muy importante", considera, explicando que también está en marcha conseguir el reconocimiento laboral del auxiliar de clínica veterinaria.

Inseguridad jurídica

La presidenta de CEVE, que también fue miembro fundadora

de la primera agrupación en Baleares, explica que precisamente en esta comunidad autónoma ya está en marcha el proceso de acreditación por excelencia laboral. "Ha sido un éxito de presentación con 20 plazas y más de 100 solicitudes. Esperamos que se vaya replicando en otras comunidades autónomas porque demanda se ha demostrado que existe", indica.

Pone otro ejemplo de Baleares para referirse a que CEVE, como objetivos más inmediatos, quiere seguir combatiendo la inseguridad jurídica del sector "haciendo alegaciones a todos los proyectos de ley e incluso adelantándonos a anteproyectos de ley". En concreto, explica que en 2015 la agrupación balear inició un grupo de trabajo para estudiar la propuesta de Ley de Residuos autonómica que "prácticamente equiparaba los residuos sanitarios veterinarios con los residuos sanitarios humanos y le aplicaba a una clínica pequeña los mismos requisitos que a un gran hospital".

"Conseguimos que recogieran buena parte de nuestras solicitudes y ahora está abierto el periodo de presentación de alegaciones. Hemos presentado algunas, pero valoramos positivamente que se hayan tenido en cuenta propuestas como la condición de congelar los restos anatómicos de quirófano para no tener que deshacernos de ellos en 24 horas", indica, recordando que era algo impensable en un archipiélago como es el caso de Baleares.

Colaboraciones

Saleno también confía que en 2019 haya un mayor acercamiento con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España. "Este año hemos mantenido dos reuniones e intentado hacer un acercamiento, creando grupos de trabajo en conjunto para resolver temas pero hasta el día de hoy no se han concretado. Nosotros seguimos haciendo camino y estamos abiertos a una colaboración que hasta ahora no ha habido", señala, poniendo la colaboración conjunta entre ambas entidades que sí se da en Alicante como ejemplo de "la situación más deseada".

Y lo mismo indica de la implicación de los veterinarios en la defensa de las reivindicaciones del sector. "Es cierto que si hemos obtenido esta expansión se debe a que a muchos les llama la atención y se acercan para tirar del carro, pero también hay una buena parte de la profesión que espero que sea otro el que le resuelva la papeleta", dice, confiando en que "cada vez haya más profesionales implicados porque los problemas del sector son muy grandes. Son estructurales y los que participan en este proceso tienen la oportunidad de construir las cosas a su gusto, a como entendemos que debería de ser, y cuanto más seamos menos posibilidad tendremos de equivocarnos".

Por ello, insiste en que "haría falta mucha más implicación porque tenemos que seguir luchando para mejorar nuestro sector con todo lo que está cayendo además". En este sentido, además de la atomización y "la irrupción de fondos de inversión", menciona el alto número de nuevos licenciados, el intrusismo y la competencia desleal. 🐾



¿Nos ayudas a salvar vidas?

Puedes hacerlo colaborando con SOS Carlinos

SOS CARLINOS PUGS

Paypal: soscarlinospugs@hotmail.com

Cuenta CaixaBank: ES08 2100 2249 7802 0036 4537

Comprando alguno de sus artículos solidarios en www.soscarlinos.com/articulos-sos-carlinos/

Haciéndote teamer por solo 1 € al mes en: www.teaming.net/soscarlin-s

Apadrinando a uno de sus peques, siendo socio desde sólo 5 euros

O comprando uno de sus calendarios solidarios

www.soscarlinos.com



Deseo suscribirme a la revista IM VETERINARIA

(6 números + anuario)

ahora 120€

Suscripción DIGITAL

PUBLIMAS DIGITAL
C/ Pallars, 84-88 3º5ª
08018 BARCELONA
Tel. (93) 368 38 00
Fax (93) 415 20 71
www.imveterinaria.es

Empresa:
Actividad: NIF:
Nombre:
Cargo: Tel:
Dirección:
Población: C.P.:
web:
e-mail:

FORMA DE PAGO

TARJETA VISA Fecha caducidad __/__/__

Número de VISA _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA
Entidad Oficina D.C. Número de cuenta

Banco/Caja: _____

CHEQUE NOMINATIVO A PUBLIMAS DIGITAL, S.L.